

# LA PROVINCIA

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR.

**ANUNCIOS Y COMUNICADOS.**

Los suscritores.  
 En la primera página, línea. 50 céntos. de peseta.  
 En la cuarta » » 25 » »  
 A los no suscritores.  
 En la primera página, línea. 75 céntos. de peseta.  
 En la cuarta » » 37 » »  
 Los comunicados, de 25 céntos. de peseta la línea.  
 a 5 pesetas, a juicio de la Dirección.—Insértese ó no ningún original será devuelto.

Redaccion y Administracion

GERONA

calle subida de S. Martín numero 8

Bajos

**BASES DE LA PUBLICACION.**

Este periódico saldrá por ahora todos los Miercoles Jueves y Domingos.

	Pesetas céntos.	
En Girona: un mes	1	25
» trimestre	3	»
En el resto de España id.	3	50
Ultramar y extranjero id.	10	»
Números sueltos 15 céntimos.		

**RECUERDOS.**

Ya que las circunstancias políticas y la necesidad de regularizar la situación económica, obligarán al Gobierno á adelantar la fecha de la reunion de las Cortes, creemos útil é indispensable el recordar á nuestros lectores las bases principales de mi proyecto de ley de empleados públicos, que aprobado por el Congreso, pasó al Senado en 19 de Diciembre de 1888.

Este estudio servirá de norma para aquéllos que, sin conocer á fondo las disposiciones del proyecto, «dudan de su eficacia y no le prestan su caluroso concurso,» sin el cual no llegaremos jamás á puerto de salvacion, y servirá, en primer término, para que los señores Senadores que componen la Comisión que ha de dictaminar, conozcan los antecedentes de la cuestion y «los compromisos contraídos por los representantes de los partidos políticos,» que deben ser tenidos en cuenta, para huir de exageraciones que harían naufragar una de las reformas más importantes que se han intentado en nuestro país.

Vamos á descender al terreno de la realidad y no olvidemos, que lo mejor es enemigo de lo bueno, sobre todo cuando se trata de la suerte de tantas honradas familias, de la indiscutible mejora de nuestra Administracion pública y de concluir de una vez para siempre, con los restos de esta causa permanente de inmoralidad política y de perturbacion del régimen parlamentario, por la dañosa influencia que ejerce en las relaciones de los electores con sus representantes y de estos con los gobiernos.

**I.**

Se ocupa el título primero de definir quiénes son los empleados, que resultarán comprendidos en la nueva ley, que son, tomando además en cuenta lo que se dispone en el artículo adicional, todos los empleados de los Ministerios de Hacienda, Gobernación, Fomento, Gracia y Justicia y Estado que no pertenezcan á la fecha de la promulgacion de la ley á alguna de las 45 carreras civiles que ya disfrutaban, en virtud de disposiciones especiales de los beneficios del in-

greso con condiciones de aptitud, del ascenso reglamentario y de la suspension y separacion motivadas, cuyas bases constituyen el mecanismo de una perfecta ley de empleados.

Por exigencias gubernamentales y de los representantes de algun partido político, se exceptúan de los beneficios de la ley á los empleados de los servicios de orden público, cuando deberíamos imitar en este punto á Italia, donde estas plazas se proveen por concurso los admitidos, despues de recibir la conveniente instruccion en la Academia del cuerpo, gozan de todas las condiciones inherentes á todo servidor del Estado, que son: el ascenso por antigüedad sin tacha, por eleccion justificada y como separacion como castigo á faltas probadas.

Concluye este título, estableciendo reglas para la clasificacion en categorías y clases, sueldos, autoridades que pueden hacer los nombramientos, siempre con arreglo á la ley y escalafones con notas de concepto.

**II.**

El capítulo segundo, que trata del ingreso en las carreras civiles, ha sido objeto de gran controversia en el seno de la Comision parlamentaria del Congreso, de parte de los señores Diputados y en la prensa.

Por mi parte no desapruébo que la mitad de los destinos, hasta 1.500 pesetas, inclusive, se provean en los sargentos, conservando la condicion que se establece en el turno segundo del artículo 13 del proyecto; es decir, exigiéndoles el examen para ascender.

El artículo 8.º con su redaccion actual y su inflexibilidad, fué redactado por el ilustre jefe del partido conservador, y se nos comunicó autorizadamente por el Sr. Capitan general Quesada (q. e. p. d.)

Transigimos para no vernos privados del concurso del partido conservador, pero creemos que la ley no puede aprobarse, sin decir que la mitad de los destinos, hasta 1.500 pesetas de sueldo se reservarán á los sargentos, y la otra mitad á los empleados civiles, que resulten excedentes de dicha clase y para el ascenso de los mismos.

**III.**

El título 8.º, que trata de los ascensos recuerda las sabias prescripciones de la ley de presupuestos de 1876 y establece los turnos de excedentes y cesantes; de antigüedad; de eleccion con ciertas condiciones; un turno de entrada en la carrera á los que lleven diez años de servicios al Estado en todos los ramos, prescripcion que resulta confusa, pero que fué una transaccion, en virtud de las reclamaciones de los encargados de examinar la ley, sobre todo del Sr. Prieto y Caules, representante de la agrupacion que capitanea el señor Pedregal, y hay que fijarse en esta circunstancia para que se vea «que, si bien hemos logrado obtener la aprobacion de todos los partidos políticos ha sido mediante ciertas transacciones.

El quinto turno es además de «ingreso,» puesto que confirma lo que dispone la ley de 21 de Julio de 1876, en favor de los individuos que poseen títulos académicos, que tienen derecho á ser elegidos para desempeñar destinos de 2.000, 2.500 y 3.000 pesetas.

**IV.**

Los títulos 4.º, 5.º y 6.º tratan de los subalternos, de las excedencias y de las licencias traslaciones é incompatibilidades, dando, como en los ingresos y en los ascensos ciertas facilidades á los ministros, sin que puedan causar perjuicios irreparables á los empleados dignos.

**V.**

Trata el capítulo 7.º de las correcciones á los empleados y cesacion de los mismos y creemos que la Comision del Congreso encontró una fórmula feliz con la autoridad moral que le prestó el concurso de los señores conde de Toreno y marqués de Pozo Rubio, que en representacion de la minoría conservadora prestaron su aprobacion á la fórmula definitiva que redactó el Sr. Rodriguez San Pedro. Vamos á copiar lo más esencial de dicho capítulo, para que los empleados actuales comprendan el interés que esta cuestion entraña para ellos, y para que se convenzan que exigiéndose condiciones para el ingreso y para determinados sueldos, y reglamentando el ascenso, no

puede exigirse mayores garantías, que las que se consignan en el artículo 35, del proyecto que dice así:

- «Artículo 35. «Las correcciones» en que pueden incurrir los empleados (por las causas enumeradas en el artículo 34) son las de
- Reprension privada.
- Reprension pública.
- Suspension de sueldo ó de empleo y sueldo que no exceda de quince días.
- Idem. id. por más de quince dias y menos de tres meses.
- Cesacion y separacion de la carrera.

**CONCLUSION**

Para terminar debemos consignar que los señores Lopez Dominguez y Romero Robledo aprobaron nuestro proyecto que fué acogido con entusiasmo por el Presidente del Consejo de Ministros Sr. Sagasta.

El Sr. Castelar fué consultado también pero no dió su opinión directamente, por más que tenía en la Comision al señor Cepeda que prestó su aprobacion al proyecto.

Ya hemos dicho que el Sr. Cánovas del Castillo redactó el artículo referente al ingreso de los sargentos y que la parte de cesaciones y separaciones se consultó con los Sres. Toreno y Villaverde, así como que la minoría republicana hizo sus observaciones que fueron aceptadas.

Resulta que el proyecto sometido á la aprobacion del Senado «es una grande obra de transaccion» y que á nuestro juicio no tiene otro lunar que el de no dejar «la mitad de los destinos» de 750, 1.000, 1.250 y 1.500 pesetas que vaquen para los cesantes de la misma clase y para el ascenso de los que estén en activo.

Con esta pequeña concesion que no será difícil obtener de los representantes del partido conservador, cesará, al aprobarse el proyecto, la iniquidad que resulta, de que todos los empleados no disfruten de las ventajas de que gozan todas las clases del ejército y sus asimiladas y las 45 carreras civiles, que se rigen por disposiciones oficiales.

Para la reposicion y para el ascenso «se han dado las mayores

garantías á los empleados cesantes», por lo tanto es preciso que se reanime el abatido espíritu de los empleados activos y cesantes, que todos se concierten y acudan, individual ó colectivamente á la Comisión del Senado, que escriban á los señores Senadores, y que no cesen en su propaganda, hasta que sea sancionado el proyecto.

Este es el único ruego que dirige á todos, esperando que no se mostrarán sordos á él.

José Alvarez Mariño.

## CORRESPONDENCIA DE «LA PROVINCIA»

Madrid 23 Setiembre de 1889.

Sr. Director de LA PROVINCIA

Mi estimado amigo: Estamos lo mismo que estábamos. Oficialmente todavía no se sabe nada acerca de la suerte que habrá cabido á nuestros infelices hermanos, los tripulantes del laúd *Miguel y Teresa*, hechos cautivos por los moros en la costa de Alhucemas.

Apesar de esto el Gobierno continúa tranquilo y en la *persuasión firmísima* de que las reclamaciones que ha presentado serán atendidas por el Sultán, quedando zanjado satisfactoriamente el conflicto marroquí.

Hasta hoy no tenemos más datos, que los suministrados por nuestro representante en Tánger, quien asegura que el Sultán está dispuesto á libertar á los cautivos dando además cuantas satisfacciones exige el honor de España, justamente ofendido por tan vandálicos hechos.

Mientras tanto aquellos infelices permanecen en poder de las salvajes kábilas del Riff, siendo objeto de crueles tratamientos y arrastrando penosísima existencia.

Afirmase que el propietario del laúd *Miguel y Teresa*, residente en Tánger ha recibido una carta escrita en lápiz de los tripulantes del barco, en la que piden se les mande «huevos, pan y tabaco, pues están estenuados de hambre á causa de que las kábilas no les facilitan alimentos.»

El patrón del falucho, según se asegura, no ha resultado herido. Lo ocurrido es, que al verse acometido por los moros, intentó defenderse disparando un tiro de revolver. Entónces cuatro ó cinco moros se echaron sobre el patrón y el resto de la tripulación, conduciéndolos á todos maniatados á la montaña.

Según se dice, en la última nota enviada por el Gobierno al ministro plenipotenciario de España en Tánger, propone al Gobierno del Sultán que en uno de los buques de guerra de nuestra escuadra vayan á Alhucemas los soldados moros encargados de poner en libertad á los tripulantes del *Miguel y Teresa*.

Si el Sultán acepta esta proposición el conflicto se resolverá mas prontamente, y nuestros hermanos recobrarán su libertad.

A *El Imparcial*, telegrafía hoy su corresponsal en Málaga, lo siguiente desde Melilla:

Desde hace dos días me encuentro aquí y no he podido hallar medio de trasmitir á Málaga las noticias que se

saben respecto al suceso de Alhucemas.

He hablado con algunos moros de la kabila de Tem-Sama, inmediata á Alhucemas, y que han llegado hoy de aquel punto.

Dícenme que el laúd fué apresado entre el Morro Nuevo y la Punta de los Frailes.

Después de cometer el atentado llevaron á los tripulantes encerrándolos en la mezquita de Samose.

Luego enviaron á Tetuán á uno de los jefes de la kabila de los Bocoayas á caballo, para anunciar al sultán que habían apresado un barco español en cumplimiento de las predicaciones que hacen los santones desde el mes pasado contra el cristiano.

Según los moros referidos, el sultán ordenó que se le presentaran los autores del apresamiento con los cautivos y el botín.

La kabila de los Bocoayas cuenta con 2.500 hombres, armados con carabinas Berdam y Remington. Tienen 300 caballos.

El jefe de la kabila es el Harbi But-hamen, moro muy reputado por su valor.

En este momento sale para Alhucemas el vaporcito francés *Rosario*, en el que me embarco. Escribo detalles amplios.

Los últimos telegramas oficiales recibidos, en uno de los cuales dáse cuenta de la entrada en Tánger del Sultán, dicen así:

22 Septiembre. 89, (11'50 m.)—El ministro en Tánger al de Estado.—Según anuncié V. E. Sultán entró en esta ciudad á las ocho de esta mañana precedido de 500 caballos rodeado de inmenso Estado Mayor, escoltado por 22 piezas de artillería y 1.500 caballos. Carrera cubierta tropas infantería regular. S. M. fué directamente alcanzado por fuera puertas: recibimiento entusiasta asistiendo tránsito población en masa, moros, judíos, cristianos mezclados, reinando por todas partes la mayor armonía y orden más perfecto.—Escuadra no ha venido.

«22 Septiembre 1889 (1'45 t.)—El ministro en Tánger al de Estado.—Convenido anoche entre los representantes extranjeros que cada legación enviaría hoy su empleado para facilitar Sultán por conducto gran Visir reservándose hacerlo colectivamente dentro de tres días. Rinaldi ha pasado á visitar al Visir y después de cumplir su misión ha obtenido seguridades de que Sultán profesa la mayor amistad á España, y desea considerarla, añadiendo que cuestiones Agadis, Casablanca y Alhucemas, quedarían aquí zanjadas satisfactoriamente con arreglo á justicia y á la amistad.»

Al fin nuestra escuadra ha llegado á Tánger mas.... después de la entrada del Sultán.

Cosas de marina. La prensa francesa, continua ocupándose del incidente entre España y Marruecos y hoy publica «La France» un importante artículo, acerca de esta cuestión.

Opina *La France* que España obtendrá la satisfacción que desea del sultán, quien conoce su situación y sabe que en guerra con los españoles sería vencido.

«El pueblo español—añade—es el más altivo del mundo. Hizo retroceder á Bismarck, y no sufrirá jamás un insulto sin vengarlo.»

No cree *La France* que Marruecos encuentre protectores, y aconseja á Francia que se desentienda de tal cuestión.

«Si el conflicto se resuelve pacíficamente—dice,—tanto mejor. Si produce guerra, está Francia más tranquila en Argelia.»

Cree que Francia no tiene preveniciones, estando perfectamente resignada á ver caer á Marruecos, tarde ó temprano, bajo el dominio ó el protectorado de España.

En la situación actual de Europa, Francia—sigue diciendo el periódico nombrado—cometería un grave error entrando en rivalidades con España ni manifestando siquiera mal humor por que España intente recoger en Marruecos el fruto de su larga campaña.

«Solo á este precio—dice *La France*—será España nuestra amiga. Si Alemania é Italia protegen á Marruecos aumentarían la amistad de España hacia Francia y quizás la convertirían en nuestra aliada.»

Queda Inglaterra, que seguramente hará cuanto pueda para impedir á España su política de Marruecos»

La primera cosa que debe hacerse es—según *La France*—aconsejar á Marruecos que dé todo género de satisfacciones á España, porque vencido Marruecos por los españoles, y esto no ofrece duda que sucedería, habría de ser difícil detener al vencedor. En todo caso se limitaría el conflicto á España é Inglaterra, sin perjudicar á Francia.

Termina el periódico parisien deseando vivamente la solución pacífica pero si en los conflictos del porvenir se disparase el primer cañonazo, hace notar que el triunfo es de España.

\*\*\*

Los Ministros residentes en San Sebastián celebraron ayer Consejo con S. M. la Reina y entre otras disposiciones, ha firmado el nombramiento de jefe de la comandancia de esa capital á favor de D. Francisco Nadal.

Algo se habló de la combinación del alto clero en la cual figurarán el Obispo de Vitoria, y el de Valladolid, aunque sin tomar acuerdo alguno.

También se hará en breve una combinación en el personal de la magistratura.

La camarera mayor de S. M. la Reina Regente, Sra. Condesa de Sástago saldrá el 25 de San Sebastián para Barcelona, donde pasará una temporada.

La familia Real regresará á Madrid en los primeros días de Octubre, acompañada del Sr. Sagasta.

Los últimos telegramas recibidos de París nos dan cuenta de los escándalos ocurridos con motivo de las elecciones, que se celebraron ayer.

El General Boulanger no ha conseguido sacar triunfante su candidatura, merced á los manejos del Gobierno francés, que en esta ocasión, ha parodiado admirablemente, al fusionista.

\*\*\*

A última hora se ha recibido un telegrama en que se dá cuenta de una espantosa catástrofe ocurrida en Quebec. Dice así:

Londres 22.—Son horrosos los detalles que se reciben por el cable acerca de la catástrofe de Quebec.

Hasta ahora han sido ratirados de los escombros treinta cadáveres, y se sabe que quedan todavía otros 36 sepultados bajo aquellos.

Reina gran consternación en la ciudad.

De V. affmo. y S. S. q. b. s. m.

P. V.

## NOTICIAS.

Acaba de llegar, procedente de Jaca, la brigada topográfica á fin de proceder al levantamiento de planos de las posiciones que han de servir de base para la fortificación de la plaza de Gerona.

—Serian entre siete y ocho de la tarde de anteaer cuando se declaró un violento incendio en el almacén de petróleo que la casa Prianti y Magaldi posee debajo los arcos de la Cort-Real. El aspecto era imponente en los primeros momentos y causaba verdadero espanto ver que las llamas por la parte de Herrerías Viejas alcanzaban las puertas y ventanas de la casa de enfrente, propiedad del Sr. Prim y mansión de los Padres Jesuitas. El voraz elemento se había ya extendido en el segundo piso de la casa del Sr. Prim; pero gracias á los esfuerzos del cuerpo de bomberos, del inmenso público que había acudido y del oportuno auxilio prestado por la fuerza del ejército, á las ocho y media estaba el fuego dominado.

Todas las autoridades civiles y militares se distinguieron por su celo, observándose, como siempre sucede en éstos casos, la falta de oportunidad á la llegada de las bombas, dificultades para el agua y una organización deficiente por no haber quien dirija, ó por haber demasiadas opiniones, que si bien son hijas todas del buen deseo, en vez de facilitar el trabajo no logran más que entorpecerlo. Se nos asegura que dicho almacén no contenía petróleo sino cajones de cristales, paja, maderas, y otros enseres y artículos á que se dedica la casa Prianti y Magaldi. Las pérdidas no han sido de mucha consideración, pues aparte de la destrucción y deterioro del contenido del almacén, hay la del techo del mismo y algunas puertas y ventanas.

—Nuestro corresponsal en París, en carta del 21 que no podemos insertar por falta de espacio, nos dice que á pesar de las elecciones y de la Exposición, la opinión no deja de ocuparse de los recientes acontecimientos de Marruecos. Se repara que los Marroquies están, desde bastante tiempo, muy excitados contra los Europeos y especialmente con los Españoles.

Se piensa que el gobierno español tendrá bastante energía para sacar del Sultán todas las satisfacciones debidas y escarmentar á sus súbditos; pero, en todo lo que va sucediendo, se ve claramente la mano de Bismarck buscando trastornos á la vista de originar conflictos entre Francia y Es-

pañía y acaso de conseguir la entrada de esta en la triple alianza.

Queden avisados Españoles y Franceses y cuiden de lo que suceda en Africa.

Sabido es que Mr. Crispi recibió en la cara una pedrada echada por un Caporali, aburrido por la miseria resultado de la política de M. Crispi. Por fortuna, el ministro no fué herido de gravedad.

Según una correspondencia de la Tribune, de Ginebra, la pedrada hirió á Mr. de Bismarck más que á Monsieur Crispi y poco faltó para que el canceller cayera muy enfermo al recibir la noticia.

El empleado telegrafista pensó que Mr. de Bismarck iba á caer en el suelo al leer el parte anunciándole la fatal noticia y se apresuró á llamar la princesa de Bismarck. Pero, al ver sus miradas trágicas, nadie se atrevió á acercarse.

Por fin, el canceller fué á su mesa, hizo un parte y entregó al empleado, encomendándole permaneciera en el telégrafo toda la noche, y en seguida Mr. de Bismarck mandó partes á Italia, á Hanover, en donde estaba el emperador Guillermo, á muchos puntos, trabajando hasta las tres de la mañana, á pesar de los ruegos de su familia para que fuera á descansar.

Después, la salud de Mr. de Bismarck quedó empeorada, de modo que desde Sicilia la pedrada de Caporali alcanzó hasta Prusia.

—No se habían aun despejado las calles del lugar del siniestro de que hemos dado cuenta, cuando cundió la voz de que se había iniciado otro incendio en el comercio de D. Ramon Buset, el cual no tuvo consecuencias por haber sido extinguido á los pocos momentos.

—En nombre del presidente del Fomento del Trabajo Nacional, se están repartiendo las esquelas de invitación para la reunion que se verificará el domingo próximo, dia 29 del corriente, á las diez de la mañana, en el Salon del Congreso del Palacio de Ciencias. En dicha reunion se acordará la confirmación de las bases de la «Union Hispano-Americana», estipuladas y resueltas en Paris, á cuyo objeto tendrán representación en la reunion espresada las Ciencias, las Artes, la Agricultura, la Industria, el Comercio, el Capital y el Trabajo.

—Se nos ha remitido un anuncio que manifiesta que el tren especial de Barcelona á Paris que se expedirá el dia 29 del actual, se expenderán tambien billetes de ida y vuelta de 2.ª clase en los puntos y á los precios siguientes:

Barcelona y Despacho Central, pesetas 57'35; Granoliens, pesetas, 55'45; Empalme, pesetas, 52'40; Gerona, pesetas 50'10, y Figueras, pesetas 46'90.

—Los precios medios que han tenido en esta provincia en Agosto último los artículos de consumo que á continuación se espresan, son los que siguen: Hectólitro de trigo 18'23, de cebada 10'18, de centeno 13'45, de maiz 13'37, kilogramo de garbanzos 0'60, de arroz 0'59, litro de aceite 1'08, de vino 0'39, de aguardiente 1'94, kilogramo de carnero 1'49, de vaca 1'38, de tocino 1'57.

—La Direccion general de Contribuciones Indirectas ha dirigido una

circular á la Delegacion de Hacienda de esta provincia, manifestando que vistas las instancias de varios Ayuntamientos solicitando autorizacion para cubrir por medio de reparto vecinal el total de cupos que por consumos se les tienen asignados fundándose en la imposibilidad del arriendo de las especies que señala la vigente ley de impuestos, queden desestimadas por improcedentes las pretensiones de dichos Ayuntamientos.

—Se nos dice que un periódico de esta localidad, publicó ayer una correspondencia de San Feliu de Guixols en la que, despues de dar lá noticia del fallecimiento de dos marineros extranjeros en la cárcel de aquella Villa, se dirigen cargos al Alcalde ó su Teniente por haber dispuesto la detención de dicho sugetos. Somos los primeros en lamentar la desgracia ocurrida; pero no comprendemos haya motivos para hacer cargos á aquella autoridad local cuando, á nuestro entender, no hizo más que lo que debía y lo que se hace en todas partes con los que promueven alboroto.

Creemos que solo á la casualidad se debe el incidente y que si cargos, merece la autoridad local por el estado en que se halla la cárcel, no será aventurado decir que en nuestra Ciudad, sin ir más lejos, es mucho peor el local destinado para los que se abandonan con perjuicio de la moral pública.

## INTERVIEW CON EL SR. SORELA.

Habiendo llegado á Cadiz el ilustre africanista D. Luis Sorela, *La Dinastia* ha creido oportuno celebrar un *interview* con dicho señor, porque él más que nadie, conocedor de los asuntos de Africa, podia dar los datos ciertos é interesantes, máxime cuando ha estado en Tetuán algunos dias.

Al efecto, uno de sus redactores pasó al «Hotel de Francia» donde dicho señor se hospeda, sosteniendo el siguiente diálogo.

Reporte: ¿Qué objeto le ha llevado á usted, á Tánger; alguna misión ó solo por puro caparicho?

El Sr. Sorela: Aprovechando el aplazamiento del Congreso anti-esclavista que había de efectuarse en Lucerna, decidí ir á Tánger con el deliberado propósito de consultar la opinión de aquellos nuestros compatriotas á quienes asiste el derecho á tener una opinión propia sobre todo asunto que se relacione con Marruecos, por lo que se refiera á la sociedad anti-esclavista española, para que pueda el día de mañana implantarse en aquella región africana.

Reporte: ¿Es cierto que ha estado Vd. en Tetuán, en medio del campamento del Emperador?

El Sr. Sorela: Es verdad; estando en Tánger, pensé que era lógico y natural presenciar la manifestación de fuerza de las numerosas tropas que están bajo las órdenes del Sultán, espectáculo curioso que nunca había presenciado. Con este objeto me dirigí á Tetuán acompañado del director del *Eco Mauritano* periódico de Tánger, y un «moro de Rey» que para mi seguridad personal me facilitó el

governador de quel puerto.

Reporter: ¿Que fundamento tienen los rumores pesimistas que han circulado por todas partes?

El Sr. Sorela: Lo ignoro por completo, siendo yo el primero el sorprendido por las noticias europeas.

Durante mi permanencia en Tetuán he paseado solo, á pié y á caballo, de día y de noche, tanto en la poblacion como en las afueras, visitando el campamento, cuantas veces se me ha ocurrido, sin ir acompañado ni aun del «moro de Rey.»

Reporter: Perfectamente. Pero mi deseo es saber ni se han cometido algunos desmanes, algunos atropellos por los moros en Tetuán.

El Sr. Sorela: Se han cometido los que suelen suceder en época normal, esto es; que un moro vá por una calle, se encuentra á un hebreo y le obliga á que se descalze.

Reporter: ¿Luego entonces carece de fundamento la noticia propalada referente á la muerte de un misionero católico?

El Sr. Sorela: Es completamente inexacta. Casualmente he residido por espacio de una semana, con la misión franciscana, y puedo desmentir de manera rotunda tal aseveración.

Reporter: ¿Pero es cierto que un moro, agredió á un Padre Misionero?

El Sr. Sorela: Lo único que he oido referir es que confundiendo á un religioso con un hebreo, le puso un moro la mano en la cabeza llamándole «judío.»

Reporter: Y ya que de agresión hablo ¿es cierto lo que se ha dicho referente á que V. ha sido victima de un brutal atropello en Tetuán?

El Sr. Sorela: Es completamente inexacto de todo punto. No me ha sucedido el menor incidente ni durante el curso de mi viaje ni todo el tiempo que ha durado mi permanencia en Tetuán.

Reporter: ¿La actitud del Sultán es belicosa?

El Sr. Sorela: La actitud del Emperador es de lo mejor dispuesta para el elemento europeo, como lo demuestra y lo prueba claramente el haber dictado hace dias un pregón por el que se ordena se le corte la cabeza á todo moro que cometa un atropello contra un cristiano.

Reporter: ¿Pudiese V. precisar á ciencia fija de qué se compone, las tropas del Sultán?

El Sr. Sorela: Si señor. Según la autorizada opinión de los señores que componen la comisión militar española de Marruecos hay acampadas al rededor de Tetuán 20.000 hombres.

Reporter: ¿En qué proporciones están?

El Sr. Sorela: Según apuntes que tengo es la siguiente: 7.000 hombres forman la caballería; de 3.000 á 4.000 la infantería regular (askaris) y el resto hasta el total del contingente lo componen la guay de las kábilas.

Reporter: ¿Hay muchas piezas de artillería?

El Sr. Sorela: 22 piezas de montaña y 2 ametralladoras.

Reporter: ¿Durante su visita al campamento, observó V. si habia algun armamento perfeccionado?

El Sr. Sorela: He podido observar algo. La mayor parte del armamento lo componen las espingardas, habien-

do tambien fusiles de sistema europeo, y armas de repeticion como el «Winchester.»

Reporter: ¿La artillería quién la manda?

El Sr. Sorela: Está bajo las órdenes de una comision militar francesa, acreditada cerca del Sultán y compuesta de un capitán de artillería y un oficial práctico de la misma arma. El ganado que conducía las piezas es el mular.

Reporter: ¿Las tropas de caballería como van formadas?

El Sr. Sorela: Por la caballería de las kábilas.

Reporter: ¿Qué impresion general le ha producido la caballería?

El Sr. Sorela: Me ha parecido el único cuerpo, que es capaz de hacer un papel airoso en las campañas que puedan desarrollarse en el imperio.

Reporter: ¿Y las tropas regulares que concepto merece V. de ellas?

El Sr. Sorela: En cuanto á las tropas regulares (askaris) es muy exacta la forma de un periodista marroquí al compararlas con largas cadenas de presidiarios.

Reporter: ¿Acompaña al sultán algunos oficiales europeos mas de los ya citados por V.?

El Sr. Sorela: Sí señor. El hermano del generalismo de las tropas del Emperador, Macclaenk y un coronel ingeniero alemán, encargado de los trabajos de fortificación.

Reporter: ¿Estando Vd. en Tetuán se ha verificado la presentacion de la Comision española que el comandante militar de Ceuta, ha mandado al Sultán con objeto de que lo salude?

El Sr. Sorela: Sí señor. Allí me encontraba. El recibimiento hecho por S.M. Chefferiana, fué una prueba más de la mitad que profesa á España, tanto es así, que ha obsequiado á cada uno de los individuos de la Comisión con un sable de fabricación marroquí; al presidente le ha donado un caballo y al general Sr. Fuentes, le ha regalado un magnífico potro de pura raza.

Reporter: ¿Qué se propala por Tetuán, cerca de los dignatarios de la corte del Sultán?

El Sr. Sorela: A esa pregunta no puedo contestar. Solo sé lo que es del dominio público, esto es, que el señor Figueras, ha entablado cerca del sultán las oportunas reclamaciones sobre los dos hechos ocurridos hace poco.

A mi modo de ver, el Sr. Figueras, hará todo lo posible para recuperar la dignidad del pabellon español, en términos conciliatorios.

Reporter: ¿Sabe V. la mision que el reverendo fray José Lerchundy lleva del gobierno de S. M.?

El Sr. Sorela: La ignoro. Solo sé que ayer estuve hablando con él y me manifestó lo siguiente: «Que abrigaba el propósito de descansar en Cadiz seis ó siete dias, pero que habiendo leído en la prensa, la noticia de la violenta muerte dada á un misionero católico en Tetuán y no pudiendo cerciorarse telegráficamente por encontrarse el cable interrumpido, se puso en marcha al día siguiente de su llegada á Cádiz.»

Esto es lo único que el padre Lerchundi me ha dicho. Ignoro por lo tanto, la mision que ha llevado á Marruecos.

(Concluirá.)

Tip. de A. Nugué.—GERONA.

**SERVICIOS**  
DE LA  
**COMPANIA TRASATLANTICA**  
DE BARCELONA.

**Línea de las Antillas, New-Yorck y Veracruz.**  
Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico  
Tras salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Colón.**  
Combinación para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con  
trasbordo en Habana.  
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, vía Puerto Rico, Habana y San-  
iago de Cuba.

**Línea de Filipinas.**  
Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones del Golfo Pérsico, Costa Orienta  
Africa, India, China, Conchinchina y Japon.  
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 11 de  
Enero de 1889 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero 1889.

**Línea de Buenos Aires**  
Un viaje cada dos meses para Rio Janciro, Montevideo y Buenos Aires, salien-  
do de Cádiz á partir del 1.º de Septiembre de 1889.

**Línea de Fernando Póo.**  
Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.  
Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

**Servicios de Africa.**  
**Línea de Marruecos.**—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con esca-  
la en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**SERVICIO DE TÁNGER.**—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger os do-  
mingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes  
la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su di-  
atado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebaja  
por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes  
de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuen-  
ran trabajo.  
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**Aviso importante.**—La Compañía previene á los señores comerciantes,  
agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos  
designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos  
por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía,  
plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; Agencia de la  
Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.  
—Coruña; D. E. la Guarda.—Vigo, D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch  
Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes en Gerona, á **DON ANTONIO BOXA**

**AMAENES DE HIERRO Y FERRETERIA**  
DE  
**JOSÉ PUIG.**

**Ferreteria.** beuradors, 7 y Rambla de Alvarez 1.  
Puntas, Tornillos, Visagras y demás artículos para Cerrajería y Carpintería  
Depósito Hojas de Taponeros, Artículos de Guarnicionero, Bateria de Cocina  
Hornillos y Estufas de varios sistemas.  
**Almacén de Hierros calle de Ciudad, noda scnl6, (bajos de la Fonda Italian.**  
Hierros, Chapas y Aceros de las más acreditadas fábricas Nacionales y Ex-  
ranjeras.  
Ejes, Muelles y demás artículos para la construcción de Carruajes.

**MERCERIA Y ARTICULOS PARA FLORES**  
DE **JOSÉ BONET**

CALLE ABEURADORS-12-GERONA.

En dicho establecimiento se acaba de recibir grande y variado surtido  
géneros de novedad para la presente temporada, como son, Medias, Calceti-  
ues, Mitones, Abanicos y A godos es colores sólidos, á precios económicos.

**Mitones para Señora y Niña desde 2 reales par.**

**BANCO VITALICIO DE CATALUÑA**

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMAS FIJAS  
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64

**CAPITAL de GARANTÍA** independiente de las reservas constituidas con las  
primas han aportado los asegurados  
**10.000,000 DE PESETAS**

Pe las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leidas y aprobadas en la Junta g .era  
de 31 de Mayo último, se desprenden los siguientes datos.

Suscripcion . . . . .	Pesetas,	46.085,364,66
Riesgos en curso . . . . .	»	28.373,958'02
Ingreso anual por primas . . . . .	»	1.127,081'81
Reservas . . . . .	»	1.875,177'96
Siniestros pagados en 1887 y 1888 . . . . .	»	428,750'
Activo . . . . .	»	12.716,568,40

En la Direccion y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan  
explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Com .  
Delegado en esta capital y su partido: D. ANICETO PALAHI  
BELLMIRALL; 3.

**EL VELOCIGRAFO**

**Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno,  
sustituye su uso á los conocidos AUTOCOPISTA, POLIGRAFO, HECTOGRAFO, CYCLOSTILO, ETC., ETC.**

**Su empleo es indispensable en Oficinas, Escritorios, Casas de Comercio para reproducir  
a que sin necesidad de acudir á la Imprenta ni Litografía quiera por si misma, una ho-  
la hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinara sobreoda per-  
de papel cualquiera.**

**Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se  
seen copiar.**

**Puede imprimirse en tela, dibujos para bordado, etc., etc.**

**Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100  
ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.**

**PRECIO**

**Tamaño comercial (54-25 etc.) Ptas. 16.**  
**Cada Caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.**  
**Para los pedidos dirigirse á los representantes en España Ses. Roy y Comp<sup>a</sup>, Atauife  
arcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y sel  
itirá por el ferro-carril á la estación que designe (portes á cargo de los compradores.)**